

Memorando Nro. MEMO-PRE-0185-2026-GADPRB

Cuenca, 20 de septiembre de 2026

PARA: Sra. Jessica Caroline Mallebay Rodriguez
Vicepresidente del GADPRB

Lcdo. Germán Eliseo Jácome Vázquez
Vocal

Sr. Paul Fernando Ramon Calderón
Vocal

Econ. Johanna del Cisne Tenesaca Lupercio
Vocal

ASUNTO: Convocatoria Sesión Ordinaria N°084

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo del Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Baños, a la vez deseándole éxitos en sus actividades diarias.

CONVOCATORIA N°084

De conformidad con lo establecido en el artículo 318, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), me permito CONVOCAR a Usted a Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños, a realizarse el día miércoles 23 de septiembre del 2026, a partir de las 10h00 en la sala de Sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quorum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 083.
4. Conocimiento del informe sobre el desarrollo de la IV Feria Agroganadera, Artesanal y Gastronómica Baños 2026 y la elección de la Chola Bañense, realizadas el 19 de septiembre de 2026, en el marco de la conmemoración de los 174 años de parroquialización de Baños.

Atentamente,



ACTA N°084 SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BAÑOS

En la Parroquia Baños, Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, siendo las 10H00 del día miércoles veinte y tres de septiembre del año dos mil veinte y seis, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños, ubicado en la Av. Ricardo Durán y calle El Calvario, previa convocatoria dispuesta por el señor Wilson Jácome Minchalo, Presidente del GADPR Baños, correspondiente a la Administración 2023-2027, se lleva a cabo la Sesión Ordinaria N° 084 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños, dando cumplimiento a la disposición contenida en el COOTAD, Art 318. Desarrollo;

PRIMER PUNTO. - Constatación del Quórum.

El señor Wilson Jácome Minchalo, Presidente, da la bienvenida a los asistentes y solicita a Secretaría que se constate la existencia del quórum reglamentario para instalar la sesión. El Abg. David Vera, Secretario, certifica la existencia del quórum, informando que se encuentran presentes los cinco vocales que integran el cuerpo colegiado, por lo que se procede a instalar la Sesión Ordinaria N.º 084.

SEGUNDO PUNTO. - Lectura y aprobación del Orden del Día.

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 083.
4. Conocimiento del informe sobre el desarrollo de la IV Feria Agroganadera, Artesanal y Gastronómica Baños 2026 y la elección de la Chola Bañense, realizadas el 19 de septiembre de 2026, en el marco de la conmemoración de los 174 años de parroquialización de Baños.

El señor Presidente pone en consideración del Pleno el Orden del Día propuesto para la presente Sesión, el vocal licenciado Germán Jácome mociona aprobarlo, el vocal Paúl Ramón secunda la moción y la Junta en Pleno aprueba por unanimidad el Orden del Día.

El señor Presidente solicita continuar con la Sesión.

TERCER PUNTO. - Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 083.



El señor Presidente manifiesta que el Acta de Sesión Ordinaria N.º 083 fue remitida con la debida anticipación para su revisión y lectura, por lo que solicita a los señores vocales que presenten las observaciones o modificaciones que consideren pertinentes. En este punto, el licenciado Germán Jácome Vásquez mociona la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N.º 083. La moción es secundada por el vocal señor Paúl Ramón Calderón. No existiendo observaciones adicionales, el señor Presidente somete a votación la moción presentada, quedando aprobada el Acta de Sesión Ordinaria N.º 083 por unanimidad de los miembros presentes. El señor Presidente solicita se continúe con el desarrollo del Orden del Día.

CUARTO PUNTO.- Conocimiento del informe sobre el desarrollo de la IV Feria Agroganadera, Artesanal y Gastronómica Baños 2026 y la elección de la Chola Bañense, realizadas el 19 de septiembre de 2026, en el marco de la conmemoración de los 174 años de parroquialización de Baños.

El señor Presidente manifiesta que el ingeniero Enrique Villa, Técnico del GAD Parroquial Rural de Baños y responsable de la elaboración del informe correspondiente, presentó el resumen de las actividades desarrolladas durante la IV Feria Agroganadera, Artesanal y Gastronómica Baños 2026, evento que se ejecutó satisfactoriamente luego de un proceso de preparación técnica, administrativa y logística. Indica también que el informe se encontrará adjunto al Acta.

Antecedentes y Permisos

- Fecha y Lugar: la IV Feria se realizó el sábado 19 de septiembre de 2026 en la Unidad Educativa Manuel Córdova Galarza.
- Coordinación previa: se realizó una reunión de socialización con emprendedores el 16 de septiembre y se establecieron horarios de montaje e ingreso vehicular.
- Permiso sanitario: se contó con la autorización de Agrocalidad (Permiso 01-AGC-FE-0475) vigente del 11 al 20 de septiembre de 2026.

Gestión Logística y Contrataciones

Insumos y servicios ganaderos (Orden IC-GADPRB-CP-033-2026 - Diego Xavier Álvarez Espejo):

- Suministro de 150 cargas de pasto fresco y 12 m³ de cascarilla de arroz.
- Servicio de transporte de bovinos y equinos (800 km).
- Adquisición de 150 rosetones y 40 trofeos de premiación.

Instalaciones Eléctricas Temporales (Orden IC-GADPRB-CP-035-2026 - Jhon Alfonso Palomino Calderón)



Montaje y desmontaje en la UE Manuel Córdova Galarza y el predio El Coliseo (119 boquillas E-27, 70 tomacorrientes dobles y 6 reflectores LED).

Participación y resultados sanitarios:

- Expositores y emprendimientos: registrados 96 participantes en 9 categorías (gastronomía, artesanías, postres, etc.).
- Ganadería: registrados 82 bovinos y 4 equinos (total 86 animales).
- Estatus sanitario: 70 pruebas de brucelosis bovina (LIVEXLAB) y pruebas de anemia infecciosa equina resultaron 100% negativas.

Recomendaciones y disposiciones:

- Conciliar las entregas y registros con los proveedores.
- Realizar el inventario y recuperación del material eléctrico institucional.
- Encuestar a los participantes sobre ventas y organización para planificar con anticipación las próximas ediciones

La Vicepresidenta, Sra. Jessica Mallebay, intervino manifestando que conoce de cerca el esfuerzo requerido para el desarrollo de la feria, reconociendo la complejidad de todo el proceso, desde el montaje de la infraestructura y carpas hasta la asignación de espacios. Asimismo, expresó sus felicitaciones al Ing. Enrique Villa y a todo el Equipo Técnico que se encuentra al frente de la organización.

El Lic. Germán Jácome, vocal del GAD Parroquial, expresó su felicitación por la excelente organización de la Feria, resaltando los resultados positivos para los emprendedores, quienes agotaron todos sus productos. Adicionalmente, reconoció el esfuerzo del Ing. Enrique Villa y de todo el equipo de trabajo que arrió el hombro para garantizar el éxito de esta iniciativa.

El vocal, Sr. Paúl Ramón, manifestó que para el correcto funcionamiento de cualquier iniciativa se requiere un liderazgo claro a la cabeza, rol que ha desempeñado la Presidencia. Asimismo, valoró positivamente la participación de todo el Equipo Técnico y felicitó la gestión realizada por el Señor Presidente para solventar y financiar los rubros necesarios que hicieron posible la feria. Indicó también que es importante destacar cómo la tradición y la cultura generan réditos económicos para las familias parroquiales, aun cuando los recortes presupuestarios afectan directamente la reactivación económica. Finalmente, reiteró su reconocimiento a la Presidencia y solicitó que, por su intermedio, se haga extensiva una felicitación especial a todo el Equipo Técnico por la impecable organización del evento.

El Señor Presidente expresó su sincero agradecimiento a la ciudadanía por su masiva participación y resaltó la excelente predisposición y compromiso manifestados por todo el Equipo Técnico para colaborar en cada etapa del proceso. Finalmente, en atención a la gran acogida demostrada por la





población de la parroquia, planteó la necesidad de que esta Feria sea institucionalizada para garantizar su continuidad en los próximos años.

La Lcda. Adriana Yunga, Técnico Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños, procedió a dar lectura e informar al Pleno sobre el Informe Técnico de Ejecución y Resultados del Evento "Elección de la Cholita Bañense 2026-2027", desarrollado el 19 de septiembre de 2026 en la explanada del Colegio Manuel Córdova Galarza.

Antecedentes y Justificación Técnica-Institucional

La Técnico Social explicó que la actividad se enmarcó en las competencias institucionales del GADPR Baños para el fomento de la cultura, la integración comunitaria y la dinamización turística. Subrayó que el certamen fue concebido no como un concurso estético, sino como una acción de puesta en valor de las costumbres y tradiciones locales, incorporando representaciones culturales vivas como la medicina tradicional, pirotecnia artesanal (vaca loca, curíquíngues), festividades de la Virgen de Guadalupe, Corpus Christi, fiestas de enero y la escaramuza.

Metodología de calificación y Jurado

Detalló que el sistema de evaluación se estructuró sobre 100 puntos, distribuidos equitativamente en cinco componentes de 20 puntos cada uno:

- Presentación del proyecto comunitario.
- Representación de costumbres y tradiciones.
- Dominio escénico.
- Elegancia y vestimenta tradicional.
- Ronda de preguntas.

El Jurado Calificador estuvo integrado por cinco profesionales delegados de instituciones culturales y dancísticas:

- Mgt. Martín Sánchez Paredes (Delegado de la Casa de la Cultura, Recreación y Conocimiento del GAD Municipal de Cuenca).
- Ing. Estefanía Ordóñez (Presidenta de CONAGOPARE Azuay).
- Mgt. Daniela Bernarda Idrovo Farfán (Delegada de la Dirección de Cultura de la Prefectura del Azuay).
- Mgt. Juan Carlos Nieves Chasi (Director del Ballet Folclórico Kawsayñan).
- Mgt. Juan Pablo Morocho González (Director de Yawarkanchik Danza / Asociación Danza Tradicional del Azuay).

Candidatas participantes y resultados oficiales:



La Lic. Adriana Yunga dio a conocer los resultados finales consignados en el Acta de Calificación y Proclamación suscrita por los miembros del Jurado:

Dignidad Proclamada	Candidata Electa	Sector Representado	Puntaje Obtenido
Cholita Bañense 2026- 2027	María José Tacuri	Las Antenas de Misicata	95,60 pts.
Cholita Confraternidad	Pamela Santos	Baños Centro	94,86 pts.
Cholita Turismo	Daniela Vivar	Las Escalinatas	86,20 pts.
Cholita Tradiciones	Nathalia Astudillo	Corraloma	84,00 pts.

Medios de verificación y recomendaciones:

Para finalizar, la Técnico Social informó que el expediente cuenta con pleno respaldo documental que incluye las fichas de inscripción de las candidatas, los cuadros individuales de ponderación y el Acta de Calificación y Proclamación con las firmas de responsabilidad del jurado.

Como recomendación técnica, sugirió que la documentación administrativa, contractual, logística y los respaldos audiovisuales/fotográficos complementarios sean integrados formalmente al expediente para su archivo definitivo.

El vocal, Lic. Germán Jácome intervino expresando que el evento de elección de la Cholita Bañense estuvo a la altura de la parroquia, destacando la idoneidad y alto nivel del Jurado Calificador. Asimismo, felicitó a la nueva soberana por ser ya la digna representante de Baños. Por otra parte, respecto al Festival de las Artes, sugirió que se considere la reprogramación o ajuste de su fecha, tomando en cuenta que en esa misma jornada se llevará a cabo el acto cívico del Juramento a la Bandera.

El Señor Presidente intervino para enfatizar que tanto la Feria Agroganadera como la Elección de la Cholita Bañense constituyeron eventos de gran relevancia para la parroquia. Asimismo, informó que, de manera posterior al certamen cultural y respondiendo a la solicitud presentada por la Rectora de la institución, Mgt. Rosa Baculima, se procedió con la limpieza integral y recolección de basura en la cancha del Colegio Manuel Córdova Galarza.



Especificó que dentro de estas labores operativas se retiraron vidrios de botellas rotas para garantizar la seguridad del espacio y se rellenaron los orificios utilizados para la fijación de los postes del ring de juzgamiento bovino.

El Señor Presidente expresó también su sincero agradecimiento y reconocimiento a la gestión realizada por el vocal, Sr. Paúl Ramón por sus oportunas gestiones en la coordinación y contratación de los artistas presentados en la Noche Bañense.

El vocal, Sr. Paúl Ramón intervino manifestando que su contribución al evento se realizó desde su ámbito de conocimiento y experiencia. Destacó que el certamen de Elección de la Cholita Bañense se desarrolló de manera impecable, resaltando que el Jurado Calificador estuvo a la altura del evento y que la ciudadanía mostró plena conformidad y satisfacción con la decisión alcanzada.

La Vicepresidenta, Sra. Jessica Mallebay, intervino para señalar que es necesario realizar una inspección a la puerta lateral del Colegio Manuel Córdova Galarza, dado que durante el desarrollo del evento se constató el ingreso de asistentes por dicho acceso. En tal virtud, sugirió verificar las condiciones de la puerta para evaluar si requiere reparaciones, ajustes o un mejor control de acceso en futuros actos.

La vocal, Ec. Johanna Tenesaca felicitó al Señor Presidente y a todo el Equipo Técnico por la impecable ejecución y desarrollo de ambos eventos, destacando la positiva recepción e impacto favorable manifestados por la ciudadanía. Asimismo, consideró conveniente y oportuna la planificación de futuras ediciones en los próximos años para consolidar estos espacios en la parroquia.

El vocal, Lic. Germán Jácome solicitó el uso de la palabra para manifestar su disconformidad con el desempeño del personal de seguridad privada contratado para el evento, señalando que los guardias no cumplieron sus funciones de manera eficiente ni oportuna. En tal sentido, recomendó que esta observación sea tomada en cuenta por la administración al momento de realizar la verificación del servicio y la liquidación o pago correspondiente al proveedor.

El Señor Presidente tomó la palabra para acotar que la contratación del personal de seguridad privada responde estrictamente a un requisito obligatorio para la aprobación del Plan de Contingencia exigido por las autoridades competentes. No obstante, coincidió con el criterio del señor vocal respecto a la ineficiencia demostrada por el personal asignado, expresando que, de no ser por dicha exigencia normativa, no se incurriría en este gasto que termina siendo infructuoso e inoperante para la institución.



El Señor Presidente concluyó manifestando que los puntos analizados y las observaciones planteadas son aspectos inherentes a la ejecución de eventos de esta magnitud, como la Feria Agroganadera y la Elección de la Cholita Bañense. Finalmente, reiteró su sincero agradecimiento a las y los señores vocales, así como a todo el Equipo Técnico por su valioso compromiso y trabajo articulado, declarando formalmente clausurada la sesión.



Wilson Jácome Minchalo
Presidente GADPR Baños



Abg. David Vera Merchán
Secretario del GADPR Baños

Estas firmas que constan en el Acta N° 084 de la Sesión Ordinaria, corresponden al Presidente y Secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños, celebrada el veinte y tres de septiembre de 2026, desde las 10h00 hasta las 11h30.